

pósito hecho con arreglo al pliego de condiciones administrativas.

4.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel timbrado número 60 de la tarifa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Timbre de 3 de marzo de 1960.

Madrid, mayo de 1962.—3.228.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta de Subasta de la Base Naval de Canarias por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan

Se hace público para general conocimiento que el día 30 de mayo próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas del Arsenal de Las Palmas el acto de subasta para la venta de los siguientes lotes:

Lote número 1.—Compuesto de hierro fundido, aluminio, cinc, latón, plomo y cobre. Precio tipo, 94.317,50 pesetas.

Lote número 2.—Compuesto de cable de acero, material de baterías y 108 bidones de hierro de 200 litros. Precio tipo, pesetas, 16.685.

Lote número 3.—Compuesto de chalecos salvavidas y leña trozada. Precio tipo, 11.455 pesetas.

Lote número 4.—Compuesto de manguera de lona y goma, lona, trapos, lana, cáñamo alquitranado y jarcia de coco. Precio tipo, 7.149 pesetas.

Lote número 5.—Compuesto de doce barricas de madera de 200 litros, tres armarios de madera de castaño y una partida de corcho. Precio tipo, 3.997,50 pesetas.

Lote número 6.—Un bote de 7,05 m. de eslora, 2,10 m. manga y 0,80 m. puntal; un bote de 10,90 m. eslora, 2,30 m. manga y 1,30 m. puntal, y los botes de 4,00 m. eslora, 2,31 m. manga, y 0,98 m. puntal. Precio tipo, 9.500 pesetas.

Lote número 7.—Compuesto de platos soperos, postre, desayuno, tazas desayuno, café y té. Precio tipo, 825,50 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecido en el pliego de condiciones económico-legales de 17 de marzo actual, que se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Junta de Subastas.

Arsenal de Las Palmas, 26 de abril de 1962.—El Teniente de Intendencia, Secretario, José Luis de Pando y Villarroya.—1.898.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Santiago Canela de Pedro, Presidente de la Casa del Sordomudo, de Barcelona para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo fecha 16 del presente mes, se autoriza a don Santiago Canela de Pedro, Presidente de la Casa del Sordomudo de Barcelona, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de septiembre, al objeto de allegar recursos a los fines benéfico-social-culturales a su cargo, en la que habrán de expedirse 60.000 papeletas, cada una de ellas con un número, que venderán al precio de diez pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: Un automóvil de adjudicación marca «Seat» modelo 600, número de fabricación 483867 y de motor 483506 y bastidor 484124, valorado en 70.000 pesetas; un proyector «Kodak» modelo 100 y un tomavistas de la misma marca modelo 55, valorados en 14.850 pesetas, y una cocina marca «Benavent» modelo 322, valorada en 4.675 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero,

segundo y tercero, respectivamente, del indicado sorteo del 25 de septiembre, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expendirse en todo el ámbito nacional por medio de las personas autorizadas, y los gastos que se produzcan con motivo de la transferencia y matriculación del automóvil en favor del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 28 de abril de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.325.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca.

De conformidad con los artículos 210, 226 y concordantes del vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca en la siguiente forma, con la expresión de Ayuntamiento, clase y sueldo:

Diputación, Segunda, 25.000 pesetas.

Béjar, Tercera, 22.000 pesetas.

La anterior clasificación surtirá efectos desde el 1 de enero de 1958.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con los artículos 210, 226 y concordantes del vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en la siguiente forma, con la expresión de Ayuntamiento, clase y sueldo:

Icod de los Vinos, Tercera, 22.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, Primera, 30.000 pesetas.

San Sebastián de la Gomera, Cuarta, 18.000 pesetas.

La anterior clasificación producirá efectos a partir de 1 de enero de 1959.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos ha acordado aprobar y anunciar la subasta de las siguientes obras que forman parte del Plan de las de carácter local y provincial con la ayuda económica del Estado correspondiente al año 1961:

Obras de alcantarillado

En el pueblo de Puente Genil:

Tipo de subasta: 137.986,87 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 2.759,73 pesetas.

Fianza definitiva: 5.519,46 pesetas.